

Secretaría de Estado de Educación

Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

ORIENTACIÓN ARTE- TEATRO
ESPACIOS DE OPCIÓN INSTITUCIONAL
APRENDIZAJES SUGERIDOS

- *LENGUA ADICIONAL " _____ "*
- *TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN*
- *ARTE E INDUSTRIAS CULTURALES*
- *GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL*
- *ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD*
- *LENGUAJES ARTÍSTICOS INTEGRADOS*
- *LENGUAJE ARTÍSTICO (DANZA, MÚSICA, ARTES VISUALES, MULTIMEDIA O AUDIOVISUALES)*

2013-2015

*A partir de la revisión y análisis de las planificaciones de los Espacios de Opción Institucional que acercaron –a través de las Supervisiones correspondientes- las escuelas que implementan la Orientación, como así también de las asistencias técnicas y de los aportes realizados por directivos y docentes que participaron en las distintas acciones de capacitación desarrolladas en el período 2011-2012, se comparte con las instituciones educativas esta propuesta de Aprendizajes Sugeridos, con el propósito de contribuir a los procesos de planificación de la enseñanza de los EOI para dar efectivo cumplimiento a su función de **contextualizar, articular, profundizar y ampliar** los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de la Orientación.*

EOI LENGUA ADICIONAL

Este espacio propone abordar el aprendizaje de una lengua adicional (extranjera¹ -no Inglés-, clásica, originaria, regional, de herencia, de inmigración - antiguas y recientes-, entre otras) con el propósito de que los estudiantes se aproximen a su conocimiento y, en la medida de lo posible, a su dominio comunicacional. De esta manera, se complementan los saberes necesarios para la Orientación Arte- Teatro, a partir del desarrollo de capacidades de lecto-comprensión e/o interacción conversacional y de un acercamiento intercultural que contribuya a ampliar los horizontes culturales de los estudiantes.

Para el desarrollo del EOI *Lengua Adicional*, se sugieren los siguientes aprendizajes, organizados en torno a diversos ejes. Cada institución decidirá la prioridad que otorgará a uno sobre los otros, en función de un proyecto pedagógico contextualizado y articulado con los espacios de formación específica de la Orientación. Se recomienda el tratamiento de temáticas y el abordaje de géneros textuales relacionados con el ámbito de la Orientación, así como la inclusión de los recursos tecnológicos como soporte o mediadores de las tareas del aula.

PRÁCTICAS DE COMPRENSIÓN ORAL

- ❖ Desarrollo de estrategias de comprensión oral de géneros textuales orales variados, extraídos de diversas fuentes, atendiendo a elementos de la situación de comunicación (interlocutores, lugar, intención, tema), tipo y género textual, contexto lingüístico, elementos para-verbales, etc.
- ❖ Sensibilización, desde la escucha, a aspectos prosódicos (ritmo, entonación, acento) y a diversos registros y variedades de la lengua oral.

PRÁCTICAS DE LECTURA

- ❖ Desarrollo de estrategias de comprensión de géneros textuales variados, en soporte físico o digital y con diferentes propósitos lectores: comprender lo esencial, información específica, lo que está implícito o pormenores del texto.

¹Se sugiere la inclusión de la enseñanza del portugués (Ley 26.468)

- ❖ Activación de estrategias variadas de construcción de sentido: elaboración, verificación, rectificación de hipótesis de sentido a partir de pistas lingüísticas, discursivas temáticas y para-textuales, considerando la proximidad lingüística, el formato, la ubicación, el título, la imagen, las distintas partes de un texto, el contexto lingüístico (redes léxicas, anáforas, conectores, la disposición de elementos en la frase), entre otras.
- ❖ Descubrimiento y reflexión lingüística (aspectos léxicos, gramaticales, semánticos, sintácticos), cultural (aspectos socio-culturales) y discursiva (características del género textual).
- ❖ Apreciación de los usos estéticos de la lengua a través de la lectura de creaciones literarias.

PRÁCTICAS DE ESCRITURA

- ❖ Elaboración de producciones e interacciones escritas, de complejidad variada, de géneros textuales diversos (correspondencia, relatos, carteles, informes breves, resúmenes, textos creativos, etc.) en soporte físico o digital.
- ❖ Desarrollo de estrategias de planificación del mensaje (consideración del contexto, el destinatario, el propósito), de reflexión sobre el uso de recursos lingüísticos de cohesión y coherencia textual, de consulta de fuentes de información (diccionarios, gramáticas, glosarios, etc.), de revisión y mejora del texto producido.

PRÁCTICAS DE EXPRESIÓN ORAL

- ❖ Desarrollo de habilidades *lingüísticas*, relacionadas con la formulación del enunciado (aspectos léxicos, gramaticales y fonológicos), *cognitivas*, útiles para planear y organizar el mensaje, y *fonéticas*, necesarias para la articulación del enunciado.
- ❖ Producción oral en niveles de desempeño variables a través de descripciones, relatos de experiencias, exposiciones orales.
- ❖ Interacción oral a través de la participación en conversaciones informales y formales, en intercambios de información, en debates y negociaciones.
- ❖ Sensibilización a ciertos recursos paralingüísticos del habla, tales como el lenguaje corporal (gestos) y los aspectos prosódicos (entonación, ritmo, tono, volumen de voz) que intervienen en una situación de comunicación oral.

LA REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA LENGUA

- ❖ Reflexión sistemática sobre aspectos lingüísticos, semánticos (valor de determinados tiempos verbales, de expresiones o frases hechas) y pragmáticos (valor de los conectores lógicos y marcadores discursivos en textos escritos y orales, las anáforas en la cohesión textual, la estructura organizativa de determinados géneros textuales).

EL ACERCAMIENTO INTERCULTURAL

- ❖ Conocimiento, valoración y comprensión de las relaciones entre la cultura de origen y la(s) otra(s) cultura(s).
- ❖ Revisión crítica de los estereotipos que circulan acerca de las lenguas y sus variedades.

Las situaciones comunicativas que se aborden tendrán en cuenta las siguientes esferas de actuación o ámbitos de uso de la lengua:

El ámbito personal, que se centra en la vida familiar y las amistades; se desarrollan prácticas de oralidad, lectura y escritura según aficiones y preferencias (lectura por placer, escritura de diarios personales, encuentros, incidentes, viajes, etc.).

El ámbito público, que considera a la persona como miembro de una sociedad u organización en las que se realizan transacciones de distinto tipo y con propósitos variados (compras, ocio, entretenimientos, salud, etc.).

El ámbito profesional, que considera el contexto en el que se desarrollan las distintas profesiones u ocupaciones (empresas, servicios públicos, talleres, fábricas, etc.).

El ámbito educativo, en el se participa de una forma organizada de aprendizaje, dentro, por ejemplo, de una institución educativa (escuela, universidad, seminarios, congresos, etc.).

El docente determinará, en función del proyecto pedagógico en el que se inscribe el EOI Lengua Adicional, los ámbitos pertinentes para el desarrollo de las habilidades lingüísticas y discursivas que se proponga.

EOI *TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN*

El EOI *Tecnologías de la Información y la Comunicación* debe ofrecer a los estudiantes la posibilidad de fortalecer sus procesos de alfabetización múltiple, desde la dimensión social, tecnológica y comunicativa. Como el resto de los EOI, tiene la función de contextualizar, articular, profundizar y ampliar los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de la Orientación, por lo que **al momento de planificar la propuesta de enseñanza el docente tendrá que operar procesos de selección de los aprendizajes, atendiendo a la intencionalidad formativa, a los principios que fundamentan la Orientación, así como a las particularidades de los estudiantes destinatarios de la enseñanza y las de la institución educativa.**

Se sugiere que en este espacio se priorice un abordaje reflexivo del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de manera que se trascienda una perspectiva puramente técnico - instrumental. Por otra parte, **será necesario promover la articulación y/o instancias de trabajo compartido con otros EOI y espacios curriculares de la Formación Específica.**

Para ello, se proponen los siguientes aprendizajes -entre otros posibles-, los cuales deberán ser **abordados en directa relación con saberes y prácticas propios de cada una de las Orientaciones.**

SOCIEDADES DE LA INFORMACIÓN, DE LA COMUNICACIÓN Y DEL APRENDIZAJE

- ❖ Caracterización de la *sociedad de la información* y la *sociedad del conocimiento*.
- ❖ Análisis de los conceptos *tecnología, información* y *comunicación*.
- ❖ Análisis de las concepciones y debates actuales sobre las TIC como dispositivos y como prácticas sociales.
- ❖ Conocimiento y valoración de la construcción de *comunidades de aprendizaje* y *redes sociales* para el aprendizaje colectivo.

MULTIMEDIA: LENGUAJES, MEDIOS Y MODALIDADES DE COMUNICACIÓN

- ❖ Análisis de los nuevos lenguajes y medios para comunicar información.
- ❖ Reconocimiento de rasgos específicos y herramientas propias del lenguaje multimedial.
- ❖ Conocimiento y uso de *software* específico para la construcción multimedial.
- ❖ Conocimiento y uso de herramientas para tratamiento de sonido, imagen y gráficos.
- ❖ Aplicación de técnicas específicas en la construcción de guiones multimedia.

PLATAFORMAS VIRTUALES Y MEDIOS COLABORATIVOS SOCIALES

- ❖ Conocimiento de plataformas virtuales para el uso en aprendizajes electrónicos (*e-learning*).
- ❖ Análisis de los componentes y funciones de diferentes espacios virtuales, tales como páginas web, blogs, wiki, redes sociales, entre otros.
- ❖ Participación en espacios virtuales para el aprendizaje colaborativo.
- ❖ Diseño e implementación de un espacio virtual de aprendizaje.

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN SINCRÓNICA Y ASINCRÓNICA

- ❖ Análisis y comprensión de los modelos y componentes del proceso comunicativo digital.
- ❖ Análisis de la integración de los medios masivos de comunicación en la Red.
- ❖ Reconocimiento y análisis de las herramientas colectivas de comunicación, sincrónicas (chat, mensajería instantánea) y asincrónicas (foros de discusión).

ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y AUDIOVISUAL: LENGUAJES Y FORMATOS

- ❖ Análisis de los componentes del lenguaje audiovisual.
- ❖ Reconocimiento de rasgos específicos y herramientas propias del lenguaje audiovisual.
- ❖ Uso de editores de video y programas para la edición de fotografía e imágenes en producciones relacionadas con los distintos espacios curriculares.
- ❖ Diseño y elaboración de presentaciones audiovisuales.

CIUDADANÍA DIGITAL: USO SOCIAL RESPONSABLE

- ❖ Comprensión del concepto *ciudadanía digital* y sus alcances.
- ❖ Análisis y valoración del ciberespacio como ámbito de interacción social.
- ❖ Conocimiento de distintas formas de participación *online* (*e-learning*, voto electrónico, *e-commerce*, *e-bussines* entre otras).
- ❖ Conocimiento de las reglas de comportamiento en Internet: códigos de comunicación, responsabilidad, derechos y seguridad.
- ❖ Conocimiento y valoración de los derechos de privacidad de la información (propiedad intelectual, licencia de *software*, entre otros).

La clave de este Espacio de Opción Institucional estará en la pertinencia y relevancia de los vínculos que se establezcan entre los aprendizajes seleccionados y los saberes específicos de la Orientación.

EOI ARTE E INDUSTRIAS CULTURALES

En este espacio se propone que los estudiantes tengan diversas oportunidades de explorar el vínculo entre el arte y las industrias culturales, esto es, aquellas dedicadas a producir, reproducir, conservar, difundir y comercializar bienes y servicios con el propósito de satisfacer demandas culturales. En este sentido, se pretende generar la reflexión y la acción en torno al papel relevante de estas industrias en la promoción y el mantenimiento de la diversidad cultural, en la democratización del acceso a la cultura y en el desarrollo económico y social.

En el espacio, se podrá promover la participación de los estudiantes en procesos de investigación y análisis de casos, así como propiciar discusiones y debates sobre temas controversiales.

Para este espacio se proponen, entre otros, los siguientes aprendizajes:

LA GLOBALIZACIÓN Y LAS INDUSTRIA CULTURALES

- ❖ Indagación del surgimiento de las industrias culturales en el marco de la globalización.
- ❖ Análisis de los procesos de modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas.
- ❖ Valoración del acceso a las TIC y a la conectividad como posibilitadores de progreso productivo.
- ❖ Análisis del crecimiento de la brecha digital y la relación con las industrias culturales emergentes.
- ❖ Aproximación al conocimiento y evaluación de diversas políticas públicas destinadas a fomentar, proteger y promover las industrias culturales y creativas.
- ❖ Desarrollo de argumentaciones en torno a la legalidad/ilegalidad de la oferta de contenidos digitales de las artes en Internet.

LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANO

- ❖ Aproximación al panorama de las industrias culturales en la Región.
- ❖ Análisis de la relación entre las industrias culturales y creativas del país, la provincia y/o la región y los procesos de desarrollo e inclusión social.
- ❖ Reconocimiento del mapa de industrias culturales nacionales y locales.
- ❖ Análisis de los procesos de revalorización de las industrias culturales emergentes en la región.
- ❖ Indagación y reconocimiento de los vínculos con los circuitos de producción y circulación.
- ❖ Discusión sobre el impacto (positivo o negativo) de las industrias culturales en la generación de nuevas oportunidades de empleo y de inclusión social, en el marco del desarrollo sustentable y del respeto a los valores culturales.

EOI *GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL*

En este espacio se propone que los estudiantes conozcan y desarrollen tareas propias de la gestión cultural en el campo del teatro; esto implica la interacción y la integración de lo específicamente técnico-artístico-sociocultural y lo propio de la capacidad de administración y gestión (organizar, programar, ejecutar, registrar, controlar, entre otras actividades).

Ejercer la gestión de actividades culturales como respuesta a una demanda (institucional, local, regional, provincial) requerirá analizar la realidad para diseñar, organizar, ejecutar y supervisar las acciones implicadas en el desarrollo de proyectos culturales, partiendo del conocimiento de las políticas nacionales, provinciales y locales que ordenan la gestión y administración de la cultura, y atendiendo a la preservación del patrimonio cultural.

Para este espacio, se proponen –entre otros- los siguientes aprendizajes:

POLÍTICAS CULTURALES

- ❖ Apropriación de algunos criterios para analizar los procesos culturales propios de una sociedad, nación o región desde el punto de vista de los actores culturales y del contexto social, político y económico.
- ❖ Reflexión acerca de las relaciones Estado-cultura.
- ❖ Valoración de la importancia de las políticas culturales en el ámbito de la gestión pública.
- ❖ Indagación sobre las funciones de la política cultural en el marco de las políticas públicas, a partir del análisis de casos.
- ❖ Análisis del rol del Estado y de los particulares en la preservación, desarrollo y valoración del patrimonio cultural.
- ❖ Análisis de legislación, instituciones y políticas vinculadas con la preservación, desarrollo y valoración del patrimonio cultural.
- ❖ Conocimiento de políticas nacionales, provinciales y locales que ordenan la gestión y administración de la cultura.

INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA REALIDAD CULTURAL LOCAL

- ❖ Investigación exploratoria de necesidades y demandas de los miembros de la comunidad y sobre la existencia y accionar de organizaciones culturales en el ámbito local.
- ❖ Análisis de la oferta cultural local (museos, programación teatral y cinematográfica, espectáculos musicales, exposiciones, círculos/clubes de lectura, bibliotecas populares, etc.).
- ❖ Indagación sobre tipologías de planes y proyectos culturales, actores y agentes involucrados en los procesos de gestión cultural, formas de participación de la comunidad y la sociedad civil.

PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES.

- ❖ Comprensión de los procesos de planificación, gestión y administración cultural como intervenciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través del desarrollo integral de sus capacidades emotivas y expresivas.
- ❖ Identificación de aspectos a tener en cuenta en la ideación y planificación de proyectos culturales (patrimonio histórico, artístico, arqueológico y antropológico; las canciones, los mitos, la gastronomía; el repertorio de productos y capacidades productivas locales en el ámbito de la artesanía, la industria y los servicios; el patrimonio arquitectónico, el paisaje, los espacios públicos; negocios de la actividad recreativa, de ocio y cultura; la tradiciones locales de vida asociativa -fiestas y celebraciones-; las culturas juveniles, de la minorías y de otras "comunidades de interés" presentes en el territorio; los espectáculos y las industrias culturales, entre otros).
- ❖ Apropiación de herramientas teórico-prácticas para la puesta en marcha de proyectos culturales que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad, a partir de recursos propios y del intercambio con otros grupos sociales.
- ❖ Práctica de estrategias de planificación de proyectos culturales reales o simulados.
- ❖ Preparación, formulación, diseño, implementación, gestión y evaluación de proyectos culturales sociocomunitarios.

EOI ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD

Este espacio pretende promover la profundización en torno al vínculo entre el arte, la cultura y la sociedad a través de la historia, en cuanto a sus sentidos, sus modos de materializarse y sus relaciones con otras prácticas sociales y culturales.

El propósito es motivar la reflexión sobre algunas dimensiones fundamentales de la experiencia humana y la creación artística en distintos períodos históricos y contextos culturales. De esta forma, se pretende que los estudiantes indaguen y produzcan en torno a las posibilidades que ofrece el arte de vincular lo material, lo simbólico y lo estético.

Para este espacio, se proponen –entre otros- los siguientes aprendizajes:

CULTURA Y DERECHOS CIUDADANOS

- ❖ Reflexión acerca de la cultura como derecho humano y como canal válido para la concreción de procesos de transformación social.
- ❖ Conocimiento de los derechos de los creadores de arte en relación con la paternidad e integridad de sus producciones, interpretaciones y ejecuciones (normas de la legislación cultural, derechos de autor, régimen legal del patrimonio cultural, de la creación artística y de las industrias culturales; legislación cultural internacional, etc.)
- ❖ Conocimiento y valoración de los derechos de los ciudadanos a gozar de los bienes que integran su patrimonio cultural.
- ❖ Análisis de las relaciones entre arte y derechos humanos y sociales en Latinoamérica, en general, y en Argentina, en particular.

LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS DE LA CULTURA

- ❖ Reconocimiento del protagonismo juvenil en las expresiones sociales de la cultura.
- ❖ Reconocimiento de las expresiones artísticas juveniles: el graffiti, el arte urbano, murales callejeros, el arte de calle, video clip, producciones electrónicas y digitales de arte juvenil.

LOS CONTEXTOS CULTURALES DE PRODUCCIÓN Y DE INTERPRETACIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS

- ❖ Identificación y análisis de las relaciones entre arte y sociedad en diversas épocas y culturas.
- ❖ Participación en situaciones de experimentación del arte como vehículo de comunicación entre sujetos y culturas en el tiempo y el espacio, y de construcción de identidad.
- ❖ Apreciación de producciones artísticas e interpretación de sus significados dentro de un sistema cultural.

- ❖ Análisis de la incidencia de los fenómenos de tecnologización del arte y de mundialización de la cultura en los modos de producción, circulación, consumo y apropiación de las expresiones y productos artísticos.

LA DIVERSIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL.

- ❖ Participación, asumiendo diversos roles, en proyectos de recuperación, difusión y/o fortalecimiento de expresiones artísticas de las culturas originarias.
- ❖ Valoración de la función social del arte y comprensión del significado cultural de las manifestaciones y expresiones colectivas e individuales en el marco de la diversidad.
- ❖ Propuesta, diseño y gestión de intervenciones orientadas a promover el patrimonio histórico-cultural de su comunidad, y a revalorizar sus tradiciones artísticas.
- ❖ Indagación sobre estéticas del arte popular.

EOI LENGUAJES ARTÍSTICOS INTEGRADOS

En este espacio se propone profundizar, a partir del lenguaje del teatro, la interrelación de los diferentes lenguajes artísticos, de manera que dialoguen y generen nuevas perspectivas que evidencien la innovación y la creatividad expresiva. Esto supone el diseño de proyectos de creación artística en los que se integren la música, la danza, el teatro, las artes visuales y audiovisuales, la multimedia (o algunos de ellos). De esta manera, este espacio curricular permitirá a los estudiantes la exploración –personal y colectiva- de diferentes modos de convergencia de los diferentes lenguajes artísticos, con lo cual ampliarán su campo de expresión desde las propias necesidades y potencialidades.

Para este espacio, se proponen –entre otros- los siguientes aprendizajes:

- ❖ Experimentación de las potencialidades de la producción artística integrada.
- ❖ Exploración de las posibilidades expresivas que otorgan los diferentes materiales propios de los distintos lenguajes artísticos.
- ❖ Experimentación a partir de las diferentes técnicas de composición de los lenguajes artísticos
- ❖ Profundización del conocimiento acerca de los elementos constitutivos de los diversos lenguajes artísticos como enriquecimiento de procesos de producción e interpretación de significados personales, sociales, culturales, étnicos.
- ❖ Exploración de las posibilidades de intervención de los recursos tecnológicos en la producción artística con lenguajes integrados.
- ❖ Participación en propuestas de producciones integradas (en pequeños grupos, individuales o colectivas), considerando y revalorizando las características del entorno local, de la región, y ampliándolo a otros contextos que involucren el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad.
- ❖ Abordaje de ejercicios de composición vinculados a la estructura narrativa (permanencia de una idea, ruptura, variación y recurrencia), al espacio, al tiempo, a la dinámica, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento, a la experimentación con objetos y con elementos de otros lenguajes
- ❖ Desarrollo de espacios artísticos de integración con la comunidad.
- ❖ Selección del material y equipamiento necesario para una muestra pública, creación colectiva o montaje a partir de las artes integradas.

EOI LENGUAJE ARTÍSTICO (DANZA, MÚSICA, ARTES VISUALES, MULTIMEDIA O AUDIOVISUALES)

Este espacio propone profundizar, especialmente desde la perspectiva de la producción, el abordaje específico de alguno de los siguientes lenguajes artísticos: música, artes visuales, danza, audiovisuales o multimedia. Se recomienda abordar, preferentemente, un lenguaje que no haya sido ofrecido a los estudiantes en su trayecto formativo.

Para su implementación, se deberán tener en cuenta los aprendizajes definidos, en el Diseño Curricular, para los espacios de Educación Artística de la Formación General del Ciclo Orientado (Música, Artes visuales y Danza) y/o algunos de los correspondientes a los espacios de la Formación Específica (Lenguaje y Producción) de las Orientaciones Arte Audiovisuales y Arte Multimedia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

Equipo de trabajo

Área de Desarrollo Curricular: Equipos Técnicos de *Educación Artística y Lenguas Extranjeras*.

Centro de Capacitación y Recursos TIC

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria
Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria
Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional
Ing. Domingo Aríngoli

Directora General de Educación Superior
Lic. Leticia Piotti

Director General de Institutos Privados de Enseñanza
Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos
Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa
Lic. Enzo Regali